



**LEYENDA**

- TERRENOS PROPIEDAD VISOCAN  
SUPERFICIE 2.573,36 m<sup>2</sup>
- TERRENOS PROPIEDAD MUNICIPAL  
SUPERFICIE 1.549,01 m<sup>2</sup>

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 30 de Noviembre de 2009, acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.  
Las Palmas de G.C.  
El Secretario de la Comisión

*Domènec García Marichal*  
La Funcionaria

PARCELA OBJETO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.SS.

0 2 4 6 8 10 m.

N

**MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 2 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE SAN ANDRÉS Y SAUCES ENTRE SOLARES SITUADOS ENTRE LA CALLE DR. MARTÍN GONZÁLEZ, CAMINO LA CALDERETA, Y PROLONGACIÓN CALLE RAMÓN Y CAJAL SAN ANDRÉS Y SAUCES - LA PALMA**

PROPIEDAD: VISOCAN  
ETAPA DE DOCUMENTACIÓN: DOCUMENTO DE TRAMITACIÓN (APROBACIÓN PROVISIONAL)  
PLANO:

**DILIGENCIA.** Por acuerdo plenario de fecha 18 de septiembre actual, se aprobó provisionalmente la Modificación Puntual Numero Dos de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal. San Andrés y Saucés, a 18 de Septiembre de 2009. LA SECRETARÍA ACCTAL..

**INFORMACIÓN ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

FECHA: septiembre 2009	ARCHIVO: 200908	MODIFICA:	ESCALA: 1:200
ARQUITECTOS: CARO & MARCOS ASOCIADOS S.L.P.	CONSULTORES:	PLANOS:	I-03.01
COLABORADORES:			



INFORMACIÓN ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD  
Escala 1:200